

FUERA DE JUEGO

Juan de Dios **Crespo**

Dopaje y títulos

En estos últimos días, el mundo del deporte se ha visto sacudido por dos dopajes y por una decisión de la Federación Internacional de Tenis, todo ello merecedor de un análisis, siquiera urgente y básico.

El primer caso es la condena a 15 años del tenista americano **Wayne Odesnik**, tras ser pillado por segunda vez. Las bromas sobre que deberá entrenar para volver (tiene 29 años y sería a los 44) son bienvenidas para sobrellevar el pesimismo de la noticia, pero lo importante es que los organismos oficiales no se andan con chiquitas con los defraudadores del deporte.

Odesnik no podrá volver a competir, entrenar a otros o estar dentro del tenis. Uno menos respirarán tranquilos quienes compiten con limpieza, pero yo diría que es uno de más, ya que todos sobran si son tahúres competitivos.

La segunda noticia es la de que el equipo entero de halterofilia de Bulgaria —once en total menos uno que estaba fuera ese día— ha sido descubierto totalmente dopado tras un control de la Agencia Mundial Antidopaje. Adiós a los Europeos que se celebrarán en Tbilisi (Georgia) y adiós quizá a la cultura del dopaje en algunos deportes y países. Esto último poco creíble, ya que el propio técnico ya se defiende diciendo que lo que ha producido el positivo es un suplemento alimentario.

Acaba de ser publicada la decisión de la ITF sobre la reclamación del chileno **Marcelo Ríos**, respecto de la obtención

del Open de Australia de 1998. Ríos perdió la final ante **Petr Korda**, siendo el chileno el único jugador que fue primero en el ranking que no tiene un *Grand Slam*.

Ríos pidió que, tras haberse comprobado que Korda se dopaba, se le debía otorgar la victoria en aquel Open. Pero, aquí entran en juego el derecho y los reglamentos, y la ITF le ha contestado que no le puede otorgar el Open australiano porque Korda, dopado eso sí, no fue controlado antes y durante el torneo sino después del mismo y, por tanto, no se le podía dar la razón.

Y es cierto que no hay efecto retroactivo de las sanciones, ya que si no podríamos borrar muchos de los campeones, marcas y medallas de multitud de competiciones y deportes. *Dura lex sed lex*, la ley es dura pero es la ley. En este caso, ha protegido al dopado y no al limpio pero no podemos utilizar la justicia como queramos, sino como nos permite el derecho.

Acabemos con un gran escritor, **Harry Harrison**, autor del cuento *Soylent Green*, luego en una gran película de **Charlton Heston**, para ver qué tipo de dopaje puede existir...

Michael Odesnik (29), durante un partido.



AFP